


Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO N° 4600086713 DE 2020

**ADQUIRIDO POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ORDEN
DE COMPRA N°52597**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	BON SANTE S.A.S.
NIT:	901.211.678-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	9.874.478
OBJETO:	Suministro de productos sanitizantes y desinfectantes para Organismos de Seguridad y Justicia de la ciudad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en el marco del COVID-19
VALOR INICIAL:	Diez millones novecientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos M. L. (\$10.975.761) exento de IVA.
VALOR ADICIONES:	No aplica
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Diez millones novecientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos M. L. (\$10.975.761) exento de IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (08) días hábiles
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ocho (08) días hábiles
FECHA DE INICIO:	24 de julio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de agosto de 2020
VALOR EJECUTADO:	Diez millones novecientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos M. L. (\$10.975.761) exento de IVA.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600086713 de 2020, se presenta el Informe Final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- El presente contrato se ejecutó en la ciudad de Medellín.
- El 29 de julio de 2020, en instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se recibieron 2.000 unidades (x750 ml) de líquido desinfectante y sanitizante a base de amonios cuaternarios.
- Una vez recibidos los elementos, se verificó el cumplimiento final del objeto y alcance del contrato, mediante inspección visual y conteo de los elementos.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en el Acuerdo Marco de precios del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID19 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- Se constató el cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Porcentaje final de ejecución física del contrato: 100%.
- A continuación se relaciona el registro fotográfico de los bienes adquiridos en el marco del presente contrato:





2. INFORME ADMINISTRATIVO

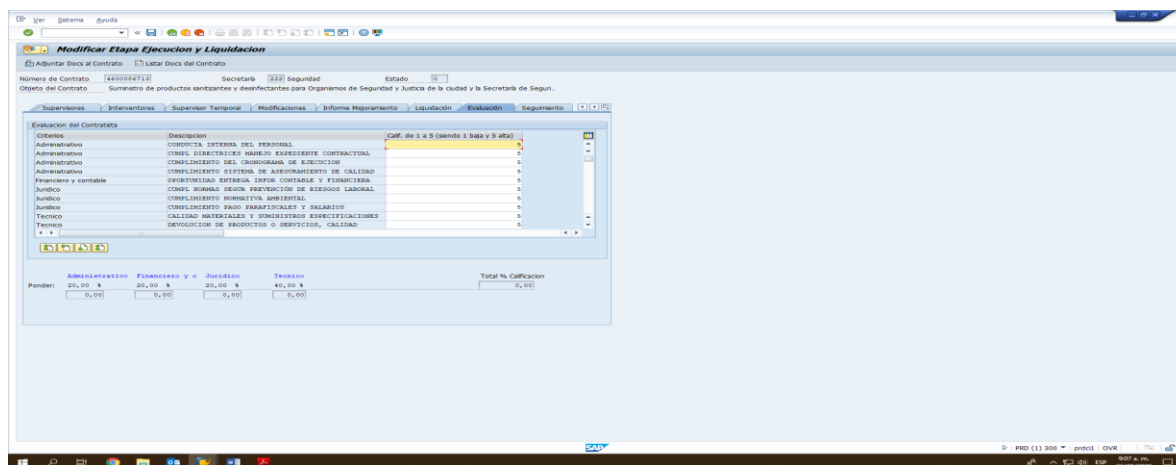
- El contratista se encontró a Paz y Salvo con el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26/07/2020	Últimos seis (06) meses	ANDRES HERNANDO TORRES TORO C.C. 9.874.478 Representante Legal

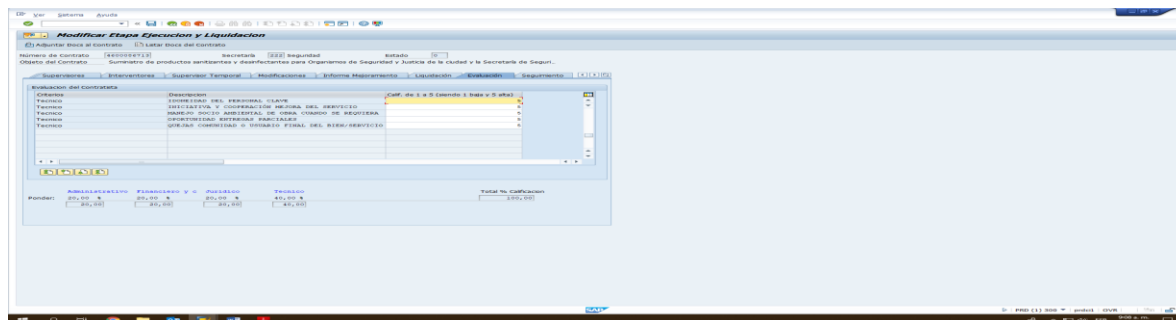
- No se realizaron modificaciones al contrato.
- Designación de supervisión:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero, contable	Supervisor suplente
24/07/2020	Jorge Iván Zapata Correa	Juan David Buritica Giraldo	Sergio Andrés Bolívar Roa	Vanessa Suárez González	Jorge León Jiménez Giraldo

- No se materializaron riesgos.
- Evaluación final al contratista de SAP



Administrativo	Financiero y contable	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	0,00
[---] 0,00	[---] 0,00	[---] 0,00	[---] 0,00	



- El contrato no fue auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110701720	73200000	23300211	160195	4000102105	50086664	4500013471

- No se realizaron ajustes, reservas o cambios presupuestales.
- No se han realizado pagos a la fecha, con el presente informe se autoriza el pago.


No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	% Ejecución
4500013471	10.975.761	N/A	N/A	N/A	N/A	10.975.761	0%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	\$10.975.761
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$10.975.761
Pagos realizados (acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$10.975.761
Porcentaje de ejecución financiera después de realizar el pago	100%

4. INFORME JURÍDICO

Dentro de la ejecución contractual no se presentaron contingencias y el cumplimiento se dio de manera oportuna los bienes cumplen en un 100% de acuerdo al recibo técnico de los mismos.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

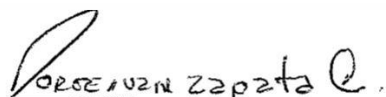
Dada la naturaleza del proceso contractual el cual se surtió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, no se exigieron garantías y los riesgos se mitigaron conforme la modalidad de pago y recibo de los bienes.

- De los bienes recibidos conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido será del 100%, una vez se realice el pago de la factura autorizado en el presente informe.
- Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Conclusión

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de la factura de venta N° FE-8168 del 30 de julio de 2020 por valor de diez millones novecientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos M. L. (\$10.975.761) exento de IVA.

Para constancia, se firma en Medellín a los cinco (05) días del mes agosto del año dos mil veinte (2020).



JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto: Juan david Buritica Giraldo – Apoyo Técnico
Vanessa Suarez Gonzalez – Apoyo Administrativo y Contable
Sergio Andres Bolivar Roa – Apoyo Jurídico